A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A LA SOCIEDAD MORELENSE

Ante las expresiones difundidas en redes sociales, en las que se denuncian actos de acoso cometidos en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se precisa lo siguiente:

1.- La Universidad expresa toda su disposición para atender las quejas o denuncias de integrantes de la comunidad universitaria.

2.- Con esta fecha se ha decidido activar el "Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de casos de Violencia en la UAEM", y se ha instruido que la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, se instale los días 25, 28 y 29 de octubre del año en curso, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs., en el tercer piso, salón 3 de maestría, de la Facultad de Psicología, en el Campus Norte, para recibir quejas o denuncias.

3.- Una vez que la Universidad analice la información recibida, emitirá las recomendaciones pertinentes.

4.- La Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de la UAEM, queda a disposición permanente de los miembros de la comunidad universitaria para interponer cualquier denuncia, garantizando la reserva de la información.

La Universidad intensificará la difusión y conocimiento del "Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de casos de Violencia en la UAEM" en las diversas unidades académicas y administrativas, con el objetivo de prevenir y atender de manera temprana, las quejas y denuncias relacionadas con cualquier tipo de violencia, pues reconoce que toda persona tiene derecho a ser tratada con dignidad.

J.A.E.M.

Atentamente

Por una humanidad culta

ABOGADO GENERAL

MTRO. ULISES FLORES PEÑA
ABOGADO GENERAL

Ciudad Universitaria, 24 de octubre de 2019